

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE **LA RED FAMILIA COLOMBIA**, ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO IDENTIFICADA CON **N.I.T: 900339598-3**, PARA LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL NUMERAL 3° DEL ARTÍCULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y DEL NUMERAL 5° DEL ARTÍCULO 1.2.1.5.1.8. DEL DECRETO 1625 DE 2016 (MODIFICADO POR EL DECRETO 2150 DE 2017), EXIGIDO EN EL PROCESO DE **ACTUALIZACIÓN ANUAL PARA CONTINUAR EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE LA RED FAMILIA COLOMBIA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 1.2.1.5.1.9 DEL MISMO DECRETO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES,**

CERTIFICA:

Que, conforme al certificado reciente de antecedentes judiciales que reposa en nuestro domicilio y hasta donde me ha sido posible conocer, los miembros del Consejo Directivo, los fundadores, los representantes legales y los demás miembros de órganos de dirección de la entidad **no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, por hechos que hayan implicado la utilización de la entidad que represento, esto es, LA RED FAMILIA COLOMBIA.**

Que, con base en la información disponible y con las verificaciones realizadas, los miembros del Consejo Directivo, los fundadores, los representantes legales y los demás miembros de órganos de dirección de la entidad **no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, por hechos que hayan implicado la utilización de LA RED FAMILIA COLOMBIA para la comisión de la conducta.**

Dado en la ciudad de Bogotá, a los veintiún (21) días del mes de marzo del año 2019, con destino a la DIAN.



MARIA FERNANDA ALARCON
C.C. 52.585.977 de Bogotá
Presidente y Representante Legal
LA RED FAMILIA COLOMBIA
N.I.T: 900339598-3